



**ACTOS HUMANITARIOS: UNA DISTINCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ
EN MEDIO DEL CONFLICTO ARMADO**

**POR
JESSICA DANIELA RONDÓN MOLINA**

**TUTORA
BEATRIZ EUGENIA ENCISO BETANCOURT**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
TRABAJO DE GRADO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ
ÉNFASIS DE COMUNICACIÓN EN CONFLICTO
BOGOTÁ, D.C.
2018**

Actos Humanitarios: una distinción de la construcción de paz en medio del conflicto armado

Resumen

Después de medio siglo de guerra resulta indispensable ser testigos de nuevas transformaciones, nuevos conceptos y nuevos fenómenos vinculados a la preservación de la memoria y la reconstrucción de procesos de resistencia desde las comunidades frente a todos los niveles de violencia. Por ello, el punto de partida del siguiente trabajo se constituye desde la teorización del concepto de ‘Actos Humanitarios’ de acuerdo a los conocimientos que hoy disponemos. En esta medida, se nos permite teorizar desde la práctica para realizar una distinción entre este y el concepto de ‘Acuerdo Humanitarios’; dos marcos jurídicos, políticos, sociales y de accionar completamente diferente pero que se suelen confundir. Se debe tener en cuenta que, con respecto a la concepción del acto humanitario se pretende avanzar a nuevos niveles de comprensión desde la sistematización de la propia experiencia en el municipio de Marsella, Risaralda; por esta razón, para reflexionar sobre lo anteriormente anunciado, es fundamental comprenderlo desde los niveles de resistencia civil - política y las luchas estructurales de las comunidades para así poder ubicarse dentro de ese complejo dinamismo.

El Acuerdo Humanitario

Uno de los primeros pasos que se deben dar para el abordaje de este capítulo, es la distinción entre el concepto de ‘Actos Humanitarios’ con el de ‘Acuerdos Humanitarios’, este último obedece –como su nombre lo indica– a un acuerdo de voluntad constituido como una figura de negociación entre el Estado y las organizaciones guerrilleras, con el que se busca primordialmente generar intercambios por medio de los cuales se recuperen los derechos de determinados actores entre ambas partes enfrentadas; esto en perspectiva de soluciones políticas y humanitarias. En palabras de Heyck (2010):

“El acuerdo humanitario es un desarrollo del derecho a la paz, el cual es la columna vertebral del Derecho Internacional y, a nivel interno, es fundamento del Estado, del accionar de las autoridades públicas y derecho individual de los ciudadanos, de conformidad con el Artículo 22 de la Constitución Política colombiana, que establece que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” (p. 151).

Por lo anterior, en el marco colombiano esta figura de negociación ha explorado la conveniencia de este tipo de intercambios en varias oportunidades, demostrando así la viabilidad política de los acuerdos humanitarios y la necesidad de privilegiar el derecho a la vida y la libertad. Algunas evidencias ejemplarizantes se dieron entre el gobierno de Ernesto Samper y las FARC en 1997, en lo que se llamó *El Acuerdo Remolinos del Caguán* para la liberación de 70 miembros del Ejército y la Armada retenidos en combate.

En 1980 el M-19 ingresó a la Embajada de República Dominicana durante un evento social, tomando como rehenes a quienes se encontraban allí¹. Después de 61 días, se logró una negociación entre el presidente de turno Julio César Turbay Ayala y la guerrilla del M-19², con la que se dio la liberación de los rehenes en Cuba y la salida en libertad de los participantes de la toma hacia el mismo país, además de tres millones de dólares dados por el Gobierno.

Otro de los antecedentes y quizá el más significativo, se dio bajo el gobierno de Andrés Pastrana y durante los diálogos de paz con las FARC. En junio de 2001 en San Vicente del Caguán (Caquetá) se logró la liberación de más de 300 miembros de la Fuerza Pública a cambio de la excarcelación de 14 guerrilleros de las Farc en lo que se llamó un pacto unilateral de paz.

Uribe y el Acuerdo Humanitario

Por otro lado, un aspecto a considerar es la posición que tuvo Álvaro Uribe durante su gobierno frente a los acuerdos humanitarios. Desde un principio el mandatario expresó que, para que estos se llevaran a cabo, se debía estar en un marco de cese de hostilidades por parte de los grupos armados.

¹ Cuando el M-19 se tomó la embajada de R. Dominicana, hace 37 años. Ver en: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/toma-de-la-embajada-de-republica-dominicana-por-el-m-19-61612>

² El M-19 inicialmente pedía la liberación de más de 300 presos políticos en manos del Gobierno Nacional, pero el objetivo que no se logró.

Tras los intentos fallidos de rescates militares que le costaron la vida a algunos secuestrados políticos a inicios del gobierno de Uribe, se hace evidente una exigencia para que no existiera la incursión armada sino el acuerdo humanitario. Según Heyck (2009):

Un operativo militar de rescate, en el que es posible prever la muerte o lesión grave de civiles, en este caso –de los secuestrados– es violatorio de los principios de proporcionalidad y necesidad militar establecidos en el Derecho Internacional Humanitario, aplicable en Colombia en virtud de la teoría del Bloque de Constitucionalidad (p. 94).

Cabe señalar que en el segundo período del gobierno Uribe, su discurso tuvo un punto de inflexión frente a los acuerdos al aceptar y autorizar que la senadora Piedad Córdoba sirviera de facilitadora y tuviera un encuentro con las FARC para lograr un acuerdo humanitario. En los diálogos también se autorizaba la participación del ex presidente de Venezuela Hugo Chávez quien serviría como mediador entre el Gobierno de Colombia y las FARC. Sin embargo, en noviembre de 2007 Uribe le puso fin al trabajo de mediación a pesar de los avances en el proceso de negociación adelantado por Chávez y Córdoba con el grupo guerrillero. Esta gestión contaba con el apoyo de los familiares de las víctimas debido a los avances en temas de intercambio humanitario y para evitar la incursión militar, razón por la que en diciembre de 2007 expresaron su apoyo al mandatario venezolano y a la senadora Córdoba para que se realizaran los procesos necesarios que estuvieran encaminados a la liberación de los secuestrados.

Actos Humanitarios

Ahora bien, en lo concerniente al concepto de ‘Actos Humanitarios’ la diferencia fundamental es que termina siendo la representatividad de unas necesidades políticas y sociales originadas por comunidades no empoderadas. Es decir, actos ejecutados por ciertas personas que buscan generar procesos de resistencia frente a todos los niveles de violencia, y que se sitúan en medio de un campo simbólico entendido desde los contextos de Pierre Bourdieu citado por Collazos (2009) como: “nuevas formas de combate para contrarrestar adecuadamente la violencia de opresión simbólica que ejercen las instituciones y organismos que detentan el poder” (p. 74). En este sentido, es oportuno señalar que estas acciones corresponden a ejercicios de recolección de cuerpos ajenos por parte de personas sin conocimiento de las normas, identificación, transporte y finalmente la sepultura de dichos

mueritos en espacios rudimentarios. Aún cuando estos actos exponen el rol de la sociedad frente a la inoperancia de las instituciones, no cuentan con un marco legal que los cobije, razón por la que no existe una representación frente al Estado.

Sobre este concepto se nos permitirá aclarar qué es lo que condujo a los habitantes de Marsella a asumir el reto de acoger a los cuerpos NN en condiciones dificultosas y además, realizar acciones referidas a la cristiana sepultura dentro del marco de los actos humanitarios. Lo anterior lleva a considerar como una necesidad la reconstrucción de las memorias sobre los actos humanitarios a partir de las vivencias desde las cuales cada sujeto sintió, presenció y actuó en la realidad del municipio de Marsella. Por esta razón, se pretende dar a conocer parte de la historia desde lo extraoficial para llegar a entenderla profundamente. En palabras de Galeano citado por Patiño E. (2014):

[...] Situar la mirada en el sujeto de la acción, en sus contextos particulares con sus determinaciones históricas, sus singularidades culturales, sus diferencias y las distintas maneras de vivir y pensar sobre los grandes y los pequeños acontecimientos y situaciones por las que han cruzado sus historias personales (p. 80).

Los testimonios³ que se incluyen en este capítulo describen cómo los habitantes fueron testigos del terror en medio de un conflicto ajeno y qué hicieron para resistir ante la llegada masiva de cuerpos por el río Cauca. Los relatos presentados señalan y reclaman la insuficiente ayuda estatal y la función reparadora de realizar actos humanitarios con herramientas precarias; desde la bondad, solidaridad y humanidad que les permitió sobreponerse ante el horror y constituir un legado de paz y enseñanza. Por tal motivo, resulta significativo vislumbrar cómo los testimonios pueden consolidarse dentro la memoria, este último elemento es fundamental debido a que “las personas, desde sus memorias, enjuician las decisiones y estrategias de los actores en disputa y adoptan distintas posturas ante el orden, las instituciones, los actores políticos y sociales (Centro de Memoria Histórica, 2009, p. 34).

³ Las entrevistas citadas en el texto se realizaron durante el trabajo de campo en Marsella, Risaralda en el período de 2017 - 2018.

La fortaleza de Marsella se refleja en sus actos humanitarios

La gente de Marsella es una gente humanitaria y es una gente buena, eso fue lo que motivó a que tantas personas, incluso que las que iban al cementerio les pusieran florecitas, velas, tantos rituales que hacían a los NN. Entonces pienso que es cuestión de humanidad, que el otro era una persona, un ser que pensó, que existió y que nos dolía. (Ortiz, 2018)

El concepto del acto humanitario cobra mucho sentido en Marsella, donde se propició el asilo de los cuerpos NN que llegaron hasta la vereda Beltrán de este municipio, allí sus habitantes se hicieron cargo de recoger y posteriormente trasladar los cuerpos hacia el pueblo. Dichas acciones se realizaron en su mayoría de manera rudimentaria, en condiciones de salubridad, con una insuficiente mediación de las instituciones estatales y apoyándose en el compromiso de brindarle a esos cuerpos sin nombre un lugar en la sociedad. Es así como este modo de actuar logra enmarcarse bajo tres parámetros primordiales que es necesario tenerlos en cuenta para el desarrollo de este concepto: el hecho de realizarse de buena fe, situarse dentro ejercicios de dignificación de víctimas y, convertirse en una forma de resistencia desde el constructo de lo político y lo social de los actores, con relación al delito de la desaparición forzada y a la falta del accionar institucional.

En razón de lo anterior, surge la necesidad de considerar un aspecto como lo es, la demostración empírica con la que se desarrollaron los actos humanitarios. En esta línea de ideas se sitúa el compromiso de los habitantes con los cuerpos ajenos y sugieren desafíos éticos y morales para ejecutar dichas acciones. Por tal motivo, el alto esmero de los habitantes para llevar a cabo esta labor se demuestra también en las técnicas rudimentarias con las que se ejecutaron los ejercicios de recogimiento, identificación y posteriormente la inhumación:

Cuando yo empecé la necropsia se hacía en el piso, no teníamos agua, ni teníamos elementos de protección personal, no teníamos nada, a mí me pareció horrible porque de todas maneras yo el cuerpo lo manipulaba muy poquito porque si yo ponía a manipular el cuerpo no podía escribir, entonces yo fui la que enseñó a Carlos Arturo a que utilizara guantes, tapaboquitas y eso, yo se lo conseguí inicialmente porque él al principio le costó mucha dificultad acostumbrarse. [...] Cuando yo llegué, en Medicina Legal trabajábamos prácticamente con las

uñas, no teníamos nada entonces no había necroaltilia, no se sacaba una rodaja de hueso, no se sacaban muestras para ADN, no se sacaba nada. Entonces ¿cómo reconocíamos los cuerpos?, de forma indiciaria y es que la familia nos decía, tiene un tatuaje de tal manera, tiene la ropa de tal manera, por eso los identificábamos inicialmente. (Ortiz, 2018)

Cosas tan básicas como que la falta de utensilios del Estado obligaba a que los pescadores recogieran los cuerpos como bien pudieran; o que quienes se encargaban de realizar las necropsias solo tuvieran a la mano como únicas herramientas un cuchillo o una piedra e incluso que el hecho de transportarlos desde la vereda de Beltrán hasta el municipio, se convirtiera en un hecho laborioso debido a que no se contaba con un medio de transporte fijo que facilitara el traslado de los cuerpos, representa otro nivel de compromiso y responsabilidad de la comunidad con los cuerpos anónimos y sus familiares:

Las necropsias se hacían empíricamente. Ni siquiera guantes teníamos para hacer necropsias, yo hacía una necropsia a mano limpia. Las necropsias en el cementerio eran al aire libre, en una mesa de madera se hacían, en ese momento qué se hacía: se quitaba la ropa, lo único que se miraba si tenía cicatrices o algún tatuaje o heridas por arma. No teníamos ni siquiera segueta, el cuchillo era que hay veces que la policía nos regalaba un cuchillo o así, y ese cuchillo lo dejábamos por ahí guardado pero nos tocó abrir cráneos a punta de piedras porque tenía proyectiles entonces eso es lo que había que sacar entonces nos tocaba con una piedra partir el cráneo pa' poder recuperar ese proyectil. (Ramírez, 2018)

Sin duda alguna, estas acciones ponen énfasis en la calidad humana y el valor de aquellos que de manera directa o anónima restauraron la dignidad de esos cuerpos no identificados para luchar contra el olvido y por la justicia, constituyendo expresiones de memoria entendidas por Uribe (2009) como: “la vida que nace y se proyecta en medio de la calamidad, que no se rinde espantada ante los excesos de la violencia ni los ignora y en su perseverar recupera el sentido que hace posible una comunidad presente y futura” (p. 21). Quienes se encargaron de realizar los actos humanitarios encuentran en estos un espacio para darle sentido a sus vivencias, sean estas de valor, angustia o resistencia:

Yo nunca había hecho nada de esto, al comienzo empecé solamente en la corregiduría, ya cuando empezamos a trabajar con la vereda Beltrán pues a uno le avisaban sobre un cadáver y tenía que ir de todas maneras a recogerlo, pero ya me fui como acostumbrando a ellos y me fui prácticamente encariñando a esos cadáveres. Yo no podía permitir que dijeran “hay un

cadáver en tal parte”, por muy retirado que estuviera de la vereda, yo iba, porque me ponía a pensar en la familia de esas personas, de esa persona que la estaban buscando y que uno sabía que estaba en un rinconcito del río donde las aves de rapiña estaban acabando con él. Entonces hacía el viaje hasta donde estuviera, unas veces en canoa, otras veces caminando, y los recogía y los hacía llegar al cementerio de Marsella, para medicina legal. (Mejía, 2017)

Dichas experiencias llenas de significado, son el punto de giro en la vida de los habitantes marseleses. En este sentido resulta pertinente afirmar que lo que les dio una consistencia en su labor humanitaria fue la transformación de su condición de poblador a actor empoderado desde su accionar contra todo tipo de advertencia y bajo las negligencias estatales. Sumado a lo anterior, Rappaport (1984), citado por Morales, E. (2016) señala que el empoderamiento consiste en “un proceso por el cual las personas, organizaciones y comunidades adquieren un dominio de sus vidas, a partir del desarrollo de los recursos individuales, grupales y comunitarios que generan nuevos entornos, mejorando la calidad de vida y el bienestar” (p. 27). Es preciso destacar que dicha consistencia en la labor humanitaria fue alcanzada mediante la construcción de un sentido político y social, y una estrategia de lucha para lo que estaba sucediendo en el municipio.

A partir del sentido social y político se representa una fuerza vital de los habitantes sobre los cambios que bajo ese marco se dieron; es decir, la aceptación de unos compromisos individuales y colectivos en el momento en que abandonaron su papel de simples receptores y desarrollaron una función activa para darle solución a la problemática del apiñamiento de los cuerpos en la vereda Beltrán. Este tipo de acciones son el reflejo del empoderamiento sociopolítico de las comunidades, que en palabras de Subirats, (2005) citado por Morales (2016) se deriva hacia tres posibles estrategias que han de posibilitarle la mejora de sus condiciones y la toma del control de sus vidas: la incidencia, la resistencia y la disidencia. (p. 29)

Este aspecto demuestra que las historias personales e identidades de quienes emprendieron actos humanitarios, fueron interrumpidas dando inicio a una nueva vida marcada por la experiencia de ser símbolo de paz y solidaridad. Las acciones llevadas a cabo edifican un individuo nacido de las experiencias traumáticas y dolorosas, cuyo presente estaría compuesto por los legados del pasado. Así mismo en este tipo de acciones se enmarcan relaciones de cercanía con los muertos anónimos en su afán de velar por ellos y poder

restaurarles su dignidad. En este sentido, algunos de estos procesos humanitarios están ligados al cariño, concebido como el sentimiento que inunda el accionar de los habitantes y propicia expresiones de protección y cuidado:

Si uno hace las cosas con amor, uno no siente ni fastidio, ni olores, porque son cadáveres que están en un estado de descomposición bastante fuerte y uno en ese momento no siente, yo no sentía; mi esposo me decía que yo tenía nariz de gallinazo y al que le preguntara decía: ¡Ella tiene nariz de gallinazo! Todo el mundo se ve tapándose la nariz, la boca, volteando la cara y yo a veces de pronto iba por el río y no sabía de un cadáver y de pronto iba en la canoa con él –su esposo– y yo veía que estaba flotando un cuerpo y yo le decía arrímese y ayúdeme a coger; él me decía ¡Yo no le ayudo! y yo, ¡cójalo usted! A mí no me importaba que estuviera a mano pelada para cogerlo y arrodillarlo. Entonces, yo pienso que lo que uno haga con amor queda bien hecho y uno no siente ni fastidio, ni miedo, ni nada por ellos. (Mejía, 2017)

En efecto, los actores resignifican su labor y, a partir de ello, se puede notar la influencia del pensamiento de cercanía hacia los NN. Esa resignificación encuentra su ejemplo adecuado en Narcés Palacios, el sepulturero del pueblo y quien en su ejercicio de enterrar los cuerpos generó cercanía con los mismos, además de acciones alrededor de la figura del acto humanitario, tratando al NN como alguien a quien debía cuidar y restituirle su dignidad. Ya no era solo el trabajo de enterrarlos, sino que frente a la necesidad de ejecutar un acto humanitario, intentaba arreglar los cuerpos por si los familiares iban a identificarlos, en ese proceso, terminó abriendo la mayor cantidad de fosas para darle cabida a todos los cuerpos que tuvieron asilo en el cementerio Jesús María Estrada. En este sentido, este vínculo de cercanía se relaciona con la capacidad de servir al otro sin esperar ninguna retribución a cambio:

Comenzó el ritmo de los NN del Cauca, que esa sí fue otra cosa más dura, porque relativamente no había ni morgue, había una veranera y había que taparlos con hojas de zinc, poner los adobes encima para que las aves de rapiña o los perros no se los comieran, había que ir a darles vuelta porque ya corrían de cuenta mía. Llegaba allá [al cementerio] y ya tenía un hueco hecho, o dos, o tres, ya lo tenía empacado y todo, faltaba tirarlo allá, digamos tirarlo porque lo tenía que coger del plástico y jalarlo. Le ponía los pies en una orillita y lo jalaba pal' hueco. Bueno, lo tapaba, le ponía el nombre, pero antes de eso le decía también: “Hombre, a mí usted no me hizo nada, yo no tengo caja pa’ echarlo”. –Yo conversaba con él– “Yo no tengo caja pa’ echarlo, por ahí hay unos cajones y ya los ocupé, yo le pongo ese

plástico, ahí no le dará frío, que descanse en paz. Pueda ser que venga por familia por usted”. Y verdad venía familia, mucha. (Palacios, 2017)

Dentro de este escenario, ha de considerarse que los actos humanitarios realizados en el municipio de Marsella se caracterizaron por hacer parte de un marco de tensiones por los intereses de quienes se esforzaron en silenciar y torpedear los ejercicios de los pobladores en cuanto al recogimiento de los cuerpos, esto en razón de acallar la memoria desde los entes estatales, poderes regionales y grupos ilegales:

¿Qué le hicieron al pescador? lo callaron y lo amarraron, los maniataron prácticamente porque a ellos llegaron autoridades. Para nadie es un secreto que llegaron gente de otros grupos a decirles que no volvieran a sacar los muertos, porque los pescadores juiciosamente veían un muerto, lo sacaban y daban aviso, pero desafortunadamente a ellos los maniataron [...] la señora Inés Mejía, ella era muy juiciosa y sacaba los muertos, me llamaba si no tenía nada, – Arturo vea, hay un muerto– y yo me iba con ella a sacar los muertos, a ella le quemaron la casita, la sacaron de Beltrán, a ella la callaron prácticamente, a pescadores los mataron allá, los tiraron al Cauca, a todo mundo nos callan, sí, nos callan para que no demos una información, lo que es verídico y real de lo que está pasando en este país, entonces, lo que digo, a uno le da miedo en este momento en hablar las cosas porque prácticamente tenemos un revólver atrás. (Ramírez, 2018)

En consecuencia, en este tipo de labores se resalta cómo las personas no cedieron frente a la barbarie ni al poder de las intimidaciones, sino que por el contrario, acudieron en muchos casos a una labor silenciosa para procurar alterar las situaciones de violencia. Por tal motivo, resulta significativo registrar en la memoria los intentos valerosos que algunos hombres y mujeres emprendieron en circunstancias lamentables. Los testimonios evocan el acto humanitario como respuesta al atropello y al enfrentamiento a un peligro inminente, pero interviniendo a favor de las víctimas:

Siempre hubo unas épocas en que investigaban quién estaba levantando estos cadáveres del río, que porque se tiraban al río era para desaparecerlos y no para recuperarlos, no para que los tuviera Marsella. Hasta que ya a lo último, yo ya dejé de trabajar en el 2001; hubo una reestructuración en Marsella y hasta ahí llegó mi trabajo, pero como tenía mi casita en el río entonces yo permanecía allá, entonces cadáver que veía, cadáver que avisaba, hasta que me amenazaron para que abandonara eso allá, no lo hice y me quemaron mi casa. (Mejía, 2017)

A este asunto resulta preciso adicionarle la falta de reconocimiento social y político, las limitadas reparaciones e indemnizaciones y la ausencia de instituciones idóneas que contribuyeran en los procedimientos y brindaran apoyo psicosocial a quienes estuvieron involucrados en el recogimiento, identificación e inhumación de los NN.

Consecuencias como las ocasionadas en Marsella, Risaralda, en la que las instituciones centralizadas como la Fiscalía, el Ministerio del Interior y la Alta Consejería para los Derechos Humanos de la Presidencia de la República, hicieron caso omiso a su función y al llamado de la administración municipal evidencian un panorama en de desatención por parte del Estado. (Ríos, 2017, p. 8)

Ese conjunto de negligencias hoy se presentan como un daño interno y perdurable para algunos de los que llevaron a cabo una responsabilidad ética y moral con los cuerpos ajenos. La tristeza y frustración son sentimientos censurados que generan incomodidad a la hora de ser narrados y que usualmente van dirigidos hacia aquellos que desde el municipio o la institucionalidad no reconocieron y acompañaron su labor. Elizabeth Jelin (2001) señala que: “el evento traumático es reprimido o negado, y sólo se registra tardíamente, después de pasado algún tiempo, con manifestaciones de diversos síntomas” (p. 81). Las pérdidas materiales y los daños emocionales y psicológicos que experimentaron por su labor se volvieron más intensos en contextos de limitada atención estatal:

[...] Nosotros tenemos acompañamiento por parte del Centro de Medicina Legal, anteriormente no. Anteriormente, éramos Luz María y Carlos Arturo los que sufríamos ese duelo por esas personas. [...] Ahora sí, yo digo, llevo 13 años con Medicina Legal y tenemos un fruto económicamente, están pendientes de nosotros, tanto con las vacunas, con todo esto, pero de ahí para atrás en ningún momento, psicosocial ni emocionalmente, no, a ellos les daba lo mismo si llegaban muertos o no. (Ramírez, 2018)

Por esta razón, resaltar los actos mediante los cuales ciertos habitantes ayudaron a darle una condición de persona a los que murieron sin nombre, significa rescatar la voluntad humana, esto en razón a su participación en la identificación de esas víctimas sin que ellos dimensionaran la importancia de ejecutar dichas acciones. Sin saberlo, esto se constituye secuencialmente en una exigencia emblemática de la no repetición de los delitos cometidos, alegando el respeto por los derechos de las personas en un marco de consecución de paz y el

reconocimiento de garantías por parte del Estado para que estos hechos no se vuelvan a cometer, siendo delitos de tal envergadura. Sin lugar, estos recuerdos que con frecuencia destacan el escaso accionar institucional en momentos críticos, le dan valor a aquellos que se formaron como nuevos actores para cubrir la falta de intervención estatal que en ocasiones solo se mantuvo como fachada.

En este ejercicio puntual, la iniciativa que nació desde las comunidades para generar procesos de resistencia y autonomía ante la adopción de los NN acrecienta el nivel de empoderamiento por el que el habitante comprende su entorno desde una perspectiva humanitaria. Autores como Cunill (1991, 1994), Avritzer (2002), Velásquez (2003) y Bobbio (2001) citados por Maldonado (2018), insisten en que el carácter principal de la participación ciudadana es reconocer la voz y la voluntad de aquellos que han vivido bajo el impacto de las negligencias estatales, que finalmente se trata de una intervención transversal de los ciudadanos a representaciones políticas sin la mediación de las institucionalidades (p. 4).

Llegados a este punto, es pertinente señalar la diferencia entre el habitante de Marsella que realizó un acto humanitario al aceptar la figura de la desaparición forzada, adoptar a un muerto ajeno, intentar hacer el ejercicio ritual del entierro y mantener la dignidad de esa víctima, en comparación con algunos pobladores que tuvieron una interacción diferente frente a esos cuerpos. El primer elemento a tener en cuenta es que la vida sociocultural de Marsella fue alterada completamente debido a ese conflicto indirecto. El impacto que tuvo toda la situación de la violencia en la región se reflejó también en las cifras que posicionaron a Marsella como el municipio más violento en los años 90s por la cantidad de NN que reposaban en el cementerio; tal categorización se dio debido a que el DANE fue quien estableció que se registrara al pueblo como sitio de defunción en el momento que se hiciera el acta del levantamiento del cuerpo:

Siempre lo he dicho, yo le echo la culpa al DANE; el DANE fue el que obligó a Marsella a colocarle los muertos, porque hay una casillita en donde dice “sitio de defunción” entonces en sitio de muerte siempre había que colocar “Marsella”, anteriormente se colocaba “no, sin información” porque no sabíamos de dónde era, ya el DANE obligó a que los colocara siempre de Marsella y Marsella fue estigmatizado por eso, y todavía hay mucha gente que dice que Marsella ha sido violento, no, Marsella nunca ha sido violento, lo crearon y lo mismo, lo promulgó el DANE pa’ que fuera violento porque, ¿qué hace manejar las cosas?

Estadísticas y estadísticamente colocaron a Marsella como uno de los más violentos del país. (Ramírez, 2018)

En virtud de ello, imperó el aislamiento de algunos de sus habitantes, se propagó el rechazo y la indiferencia hacia los cuerpos sin nombre que llegaban, evidenciado desde expresiones tales como “—¡Ay, ¿otro muerto?! “¿otro murraco?”, “no, eso está oliendo muy horrible”—. Esta idea permite percibir cómo este tipo de vivencias en el municipio precipitó a determinados habitantes a construir comportamientos ligados a la evasión del fenómeno en razón a las consecuencias que acarrearía el tener esos cuerpos ajenos en su territorio:

La verdad, pues uno sí se incomoda porque el cementerio se fue ocupando según los sepultureros, se fue llenando, que no había espacio. Cada uno decía: “no, eso está oliendo muy horrible” “no, esto tal cosa y la otra” Entre los vecinos sí, volaban los *chulos* bregando a sacar tripas, por decir algo, y volaban, dicen los de la parte de arriba, a mí no me consta, a mí solo me tocaba el olor, porque yo tan pronto sentía, cerraba puertas, llegaba y me encerraba porque se entraban los olores acá [...] También la economía del municipio, porque eso tenía un costo, la carretera era demasiado mala para estar bajando las volquetas y subir, no había sino una volqueta acá en el municipio entonces eso era el causal de que ellos [los entes institucionales] protestaran y era la lógica, porque el costo era grande. (Valencia, 2018)

Sin embargo, el testimonio de Nidia Valencia a pesar de que evoca las consecuencias que trajo el acogimiento de los cuerpos, también pondera en la discusión la humanidad de los habitantes de Marsella. Ella al estar inserta en la problemática, decidió acoger en su hogar a los parientes de las víctimas de desaparición forzada en la espera por reconocer a su familiar. En este sentido, el acercamiento a los habitantes que fueron capaces de emprender un acto humanitario, hoy nos permite considerar que los muertos que puso el conflicto armado no implicaron del todo una insensibilización e indiferencia total hacia ellos. Es más, todas las condiciones manifestadas anteriormente para hacerse cargo de esos cuerpos, incluyen un trasfondo determinado por la humanidad de los individuos y la comunidad. Dicha humanidad atiende principalmente a una historia que enseña cómo, a lo largo de los años, vivir en espacios donde la violencia llegó, configuró comportamientos y actitudes que tienen su esencia en la sensibilidad:

[...] La gente de Beltrán prefirió rescatar para aliviar el dolor del tiempo en una angustia interminable, un cadáver que no aparezca es grave. Eso por suerte ayudó mucho a calmar el

dolor de la gente. [...] Ante la sensibilidad de la comunidad se establece esa línea de trabajo de que todo cuerpo que llegara, tenía que ser rescatado, detrás de que para aliviar el dolor en parte de las víctimas secundarias como son los padres, los hijos y las esposas, y seguramente detrás de otros elementos adicionales que podía acarrear esta situación. (López, 2018)

De lo anterior, es indispensable indicar que los habitantes de Marsella estructuraron su identidad humanitaria en el empoderamiento con relación a responsabilizarse de los cuerpos ajenos y, en este sentido, la construcción de un ejercicio que los identificará en la sociedad como referentes simbólicos de paz.

Ritualización de la muerte como proceso de autoreparación

En este orden de ideas, es imperativo registrar que otro de los elementos que conforma la figura del acto humanitario está referido a las iniciativas de ritualización e interacción simbólica - religiosa como componentes característicos de restituir el nombre a los cuerpos anónimos que ha dejado el conflicto armado. En primera instancia surge la necesidad de entender que las manifestaciones de ritualización son promovidas según la diversidad de interpretaciones de las sociedades teniendo en cuenta que cada una dispone de mecanismos culturales para permitir el tránsito del cuerpo. Arboleda & Hinestroza (2006) coinciden en que “es imperativo reconocer el papel de estos rituales como catalizadores de las emociones que se experimentan en este trance, y que ponen en juego elementos que, en el ámbito de lo simbólico, sustentarán algunas de las acciones de los dolientes” (p. 174). Un ejemplo de ello lo representa la artista y poeta Yorlady Ruiz con su proyecto titulado “SED”. Este se constituye como un acto simbólico de expresión y humanidad que se enmarca bajo el escenario de la ritualización.

Dicha representación se desarrolla en el Cementerio Monseñor Jesús María Estrada (Marsella, Risaralda) y consiste en darle agua a las almas de los cuerpos NN, ofreciéndoles súplicas o peticiones entendidas dentro de ese marco de la ritualización como un símbolo de luto que evidencia sentimientos de dolor ante la crueldad de la violencia. La artista finaliza su representación saliendo del camposanto y trasladando consigo a las ánimas hacia el lugar donde quizás quedaron en pena o condenadas en el olvido. Esta actuación simbólica puede entenderse desde lo que afirma Allué (1998): “El ritual funerario debe tener por función la socialización de la pérdida, hacerla pública y participativa a la comunidad que abandona el

difunto. Representar la ruptura mediante actos de homenaje al difunto que sacralicen la despedida” (p. 75). Ante este contexto, la importancia dada al ritual funerario se da en la medida en que el habitante busca sacralizar y hacer pública la socialización de la pérdida mediante actos de homenaje hacia el muerto anónimo para consagrar su despedida.

En consecuencia, resulta necesario reconocer que además del ejercicio de recoger, identificar y enterrar los cuerpos de los NN, algunos de los habitantes desarrollaron también prácticas sociales basadas en darles cristiana sepultura. Es decir, aquellas que se realizaron con el fin de entablar una relación entre los vivos y los muertos sin necesidad de que se gestionara o administrara desde instituciones religiosas:

Yo siempre he dicho que cada que yo entierro un NN yo soy el único familiar para él porque soy el único que voy y le doy cristiana sepultura, sé dónde está, y lo último que le hago, es que le rezo un Padre Nuestro, no más, porque es lo último que la persona se lleva, un Padre Nuestro porque aquí no hay otras autoridades que sea aprecien de que eso sea, que llegó un NN o que camine demosle una misita o camine... no, en ese sentido no, y eso tenemos culpa, no somos nosotros, es el mismo Estado. (Ramírez, 2018)

Es necesario adentrarse en estos contextos, a fin de reconocer que así como hay acciones enmarcadas en el recogimiento e identificación del cuerpo, existen también manifestaciones de ritualización hacia los muertos ajenos determinadas por las experiencias subjetivas de cada uno de los habitantes. En los relatos de los habitantes de Marsella se identifica la construcción de un tiempo y espacio para la despedida de los cuerpos NN, desde los que se posibilita el tránsito del cuerpo impedido por la manera en la que ocurrieron los hechos y facilita cerrar esa etapa de inquietud y desolación. En estos se atiende primordialmente a una historia que evidencia cómo cada actor tuvo un sentimiento instaurado que le permitía hablar y oír como se evidencia en el siguiente testimonio:

[...] Fuera en tierra o en bóveda les decía: –“Quiubo hermano, ¿cómo pasó la noche con toda la gente aquí? ¿Bien? Ah bueno listo, voy a traerle un poquito de agua.– Y le traía una botella de agua y se la daba y ya listo, chao. Hablaba con ellos y me parecía que me hablaban, me decían “bueno sí, está bien” yo les preguntaba ¿qué le hace falta? no, nada... Ah bueno listo. (Palacios, 2017)

La forma en que se relatan los hechos, dan muestra de cómo el fenómeno de los cuerpos NN influyó en los comportamientos y las reacciones de los habitantes implicados. En los testimonios anteriores se identifica que a partir de la llegada de los cuerpos se instauró un acervo cultural en las distintas manifestaciones de ritualización. Unas enmarcadas bajo la figura de lo simbólico y otras reconocidas desde lo tradicional, es decir, bajo una influencia católica.

Las acciones humanitarias aquí y ahora: Nuevas narrativas de resistencia al conflicto y construcción de paz

Hoy, conociendo la magnitud que tuvieron las acciones violentas que afectaron (directa o indirectamente) al municipio, resulta imprescindible resaltar la dimensión de las labores ejecutadas por cada uno de los pobladores y las cuales tienen una trascendencia en los contextos socio-políticos y culturales en la población. Desde el ejercicio humanitario, los actores transformaron la forma en la que los habitantes interpretaron la realidad; adoptaron una propuesta de acción que se logró constituir como un mensaje de resistencia dotado de nuevas significaciones frente todos los niveles de violencia.

Por tal motivo, en Marsella, los actos humanitarios son ejemplos de la construcción y representación de los habitantes basada en el compromiso de defender y promover la dignidad por encima de cualquier circunstancia. Estas experiencias consideran la importancia de otorgarle a la figura del acto humanitario, un marco de buena fe y calidad humana para comprender el accionar de los pobladores. Ante el escenario descrito, recae la necesidad de conmemorar dichos actos que dignificaron la memoria de aquellos que fueron víctimas del conflicto armado y hoy sensibilizan a la sociedad sobre lo ocurrido. Una práctica política, social, cultural y sobre todo, humanitaria, desde la cual fueron capaces de sobreponerse a aquellos hechos traumáticos que marcaron sus vivencias y posibilitaron nuevas narrativas de memoria en torno a valores de solidaridad, bondad y agudeza con los que se apoderaron de otros roles dentro de la sociedad.

Bibliografía

Allué, M. (1998). *La ritualización de la pérdida*. Anuario de psicología

Anna Caterina, H. (Julio-Diciembre de 2010). *Derecho internacional humanitario, acuerdo humanitario, resolución pacífica del secuestro*. Obtenido de Revista de criterio jurídico garantista: <http://corteidh.or.cr/tablas/r27445.pdf>

Arboleda, O., & Hinestroza, P. (10 de Febrero de 2006). *La muerte violenta y el simbolismo en las tumbas de los cementerios del Valle de Aburrá*. Obtenido de Boletín de Antropología Universidad de Antioquia: <http://www.redalyc.org/pdf/557/55703709.pdf>

Centro de Memoria Histórica. (2009). *Recordar y narrar el conflicto: Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá: Marcela Giraldo.

Collazos, W. (08 de septiembre de 2009). *La violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder*. Obtenido de Revista Latinoamericana de Bioética: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v9n2/v9n2a05.pdf>

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo veintiuno de argentina editores.

López, G. (2018). (Semillero Isegoría, Entrevistador)

Mejía, M. I. (2017). (Semillero Isegoría, Entrevistador)

Morales, E. (2016). *Universidad Autónoma de Barcelona*. Obtenido de Empoderamiento y transformación de las relaciones de poder. Un análisis crítico de los procesos institucionales de participación ciudadana: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/400078/emm1de1.pdf?sequence=1>

Ortiz, L. M. (2018). (Semillero Isegoría, Entrevistador)

Palacios, N. (2017). (Semillero Isegoría, Entrevistador)

Patiño E. (2014). Construcciones sociales sobre género y participación. Obtenido de Revista de investigaciones en Derecho y Ciencias Políticas Universidad La Gran Colombia.

Ramírez, C. A. (2018). (Semillero Isegoría, Entrevistador)

Ríos, D. (2017). *Intervención y funcionamiento del estado en Marsella, Risaralda: de la creación de la ley a la ejecución de la misma.*

Uribe, M. (2009). *Memorias en tiempo de guerra.* Bogotá, Colombia: PuntoAparte Editores.

Valencia, N. (2018). (Semillero Isegoría, Entrevistador)